

Santiago de Cali, 22 de Junio de 2023

AVISO N°. **011-2023**

Doctora
MARCELA PAEZ PARRA
Santiago de Cali, Valle del Cauca

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (artículo 69, inciso 2. Ley 1437 de 2011 CPACA)

Ref.: Proceso Disciplinario No. **2852-21**

Doctora **MARCELA PAEZ PARRA**, por medio del presente aviso, le estamos notificando la Resolución N°. 049-2023 de 7 de Junio de 2023 que declara la caducidad de la facultad sancionatoria en favor de la Doctora **MARCELA PAEZ PARRA**, emitida por este Tribunal en el proceso radicado 2852-21, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En la providencia en mención se resolvió lo siguiente:

“ ... ”

RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar que no existe mérito probatorio para formular cargos contra la DRA. **MARCELA PAEZ PARRA** por la atención médica brindada al paciente menor **MARTIN VELASCO LEMOS**, por las razones expuestas antes.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente la decisión a la profesional médica, al quejoso, De no obtenerse la notificación personal se notificará por aviso.

TERCERO.- En firme, dispóngase el archivo de las diligencias.

“ ... ”

Se indica que contra la presente providencia proceden los recursos de reposición y apelación, ante este Tribunal, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación (Art. 69 CPACA).

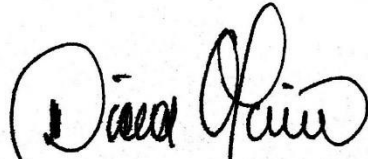
Por motivos de reserva, la historia clínica no será publicada copia del acto administrativo. Si desea copia de la providencia deberá ser solicitada directamente al Tribunal a través del correo electrónico: tribunaleticamedica@temvalle.org.

Fecha de publicación del aviso en la página WEB: 22 de Junio de 2023.

Fecha de desfijación del aviso: 28 de Junio de 2023.

De conformidad con lo anterior se advierte que la notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, es decir, el día 29 de junio de 2023.

Atentamente,



DIANA JULIETA OLIVO OSPINA
Abogada Secretaria